

El acecho es un patrón de comportamiento dirigido a una persona concreta que provocaría que una persona razonable sintiera miedo o sufriera angustia emocional. La mayoría de las víctimas de acecho son acechadas por una persona que conocen, normalmente una pareja actual o anterior (40%) o una persona conocida (42%).^A En las situaciones en las que la persona que acecha y la víctima son conocidas, aproximadamente una cuarta parte son conocidos/as profesionales.^B El acecho se cruza a menudo con otras formas de violencia de género y acecho, incluido el hostigamiento sexual y la violencia en relaciones de pareja. Sin embargo, el acecho es una forma propia de violencia con sus propios riesgos, necesidades de planificación de la seguridad y política de respuesta.



Algunas personas que acechan conocen a sus víctimas en del lugar de trabajo, como compañero/as, clientes/as, proveedores/as u otros/as conocidos/as profesionales. Otras personas que acechan-como las parejas íntimas- pueden dirigirse a sus víctimas en múltiples lugares, incluido el lugar de trabajo.

Las personas que acechan pueden ser muy peligrosas y, sin embargo, con demasiada frecuencia, las víctimas/sobrevivientes y sus amigos/as y familiares, los servicios de apoyo, los sistemas jurídicos y los lugares de trabajo no reconocen ni abordan el acecho. **El acecho suele ir acompañado de otros tipos de violencia y es un factor de riesgo de homicidio.**^C Todas las personas que acechan pueden ser peligrosas, pero las antiguas o actuales parejas íntimas suelen ser más amenazadoras, violentas y entrometidas que otras personas que acechan^D y pueden acechar antes, durante y/o después de la relación.^E

El acecho por parte de la pareja íntima es una forma de violencia doméstica; cuando las parejas abusivas adoptan comportamientos controladores como contactar excesivamente a la víctima mientras está en el trabajo, presentarse sin invitación y/o sabotear el rendimiento laboral de la víctima, su asistencia o su lugar de trabajo en general, eso es acecho Y violencia por parte de la pareja íntima. **La violencia doméstica en el lugar de trabajo adopta a menudo la forma de comportamientos de acecho.** Los comportamientos de acecho que se enfocan en la capacidad de una pareja íntima para trabajar y mantenerse económicamente estable son también una forma de abuso económico.

Dado el mayor riesgo de daño y letalidad en los casos de acecho, es vital identificar el acecho por separado y además de las victimizaciones concurrentes. Sea cual sea la forma en que las víctimas o las personas agresoras etiqueten sus experiencias, es vital que los lugares de trabajo identifiquen los comportamientos de acecho cuando se producen, ya que el acecho requiere una política de respuesta única.



El acecho puede ser difícil de identificar y distinguir de otras victimizaciones. Al describir sus experiencias, es posible que las personas sobrevivientes de acecho no utilicen la palabra "acecho" ni expresen miedo, y que en su lugar utilicen la palabra "acecho". Por lo general, el acecho crea un entorno hostil y hace que las víctimas se sientan molestas, frustradas, disgustadas, enfadadas y/o que no son respetadas, mientras que las víctimas de acecho sienten miedo y/o angustia emocional. Cuando una víctima se siente (o podría razonablemente sentirse) insegura, asustada o como si no pudiera llevar una vida normal debido al patrón de comportamiento, eso es acecho. El hostigamiento puede coincidir con el acecho, puede formar parte de un patrón de acecho y/o puede convertirse en acecho cuando el impacto de los comportamientos cambia de sentirse molesto/a, frustrado/a o disgustado/a a sentirse inseguro/a, asustado/a o angustiado/a.

COMPORTAMIENTOS DE ACECHO Y LUGAR DE TRABAJO

El acecho es mucho más que vigilar y seguir. A continuación, se presentan ejemplos de cómo los comportamientos de acecho pueden cruzarse con los lugares de trabajo.

VIGILANCIA:

- Seguimiento hasta/desde el lugar de trabajo
- Pedir a los/as compañeros/as de trabajo información sobre la víctima
- Presentarse en el lugar de trabajo de la víctima
- Controlar y/o vigilar a la víctima mientras trabaja
- Software de seguimiento en dispositivos de trabajo
- Vigilancia de las comunicaciones en el lugar de trabajo en busca de información sobre la víctima
- Preguntar a amigos/as, familiares e hijos/as sobre el trabajo la ruta para ir al trabajo o la rutina de la víctima

"Pasaba por delante de mi escritorio un millón de veces al día, para comprobar dónde estaba y con quién hablaba".

INVASIÓN DE LA VIDA:

- Contacto no deseado en el trabajo
- Hostigar a compañeros/as de trabajo, clientes, clientes
- Presentar quejas sobre la víctima
- Envío de regalos, paquetes y correo al trabajo
- Acechar a la víctima en el trabajo, incluido el hostigamiento sexual
- Contacto no deseado a través del teléfono del trabajo, el correo electrónico y las redes sociales de la empresa

"Estaba estacionado/a afuera del restaurante donde yo trabajaba y sabía que él haría una escena si yo entraba a mi turno".

INTIMIDACIÓN:

- Daños a la propiedad laboral
- Amenazas de agredir a la víctima en el lugar de trabajo
- Amenazas de dañar a compañeros/as de trabajo, clientes/as o usuarios/as
- Enfrentamientos forzados en el trabajo
- Amenazas de castigar o despedir a la víctima

"Él amenazó con enseñar a sus amigos/as -que eran compañeros/as míos- las fotos que me tomó desnuda/o mientras yo dormía".

INTERFERENCIA (mediante sabotaje o ataque):

- Dañar o robar los bienes de la víctima necesarios para el trabajo (llaves, coche, computadora portátil, papeles)
- Humillar a la víctima o difundir rumores para socavar su trabajo o hacerla quedar mal ante supervisores/as, compañeros/as de trabajo o clientes/as
- Compartir información personal, fotos o videos de la víctima
- Quejas o críticas falsas
- Agresión física o sexual en el lugar de trabajo
- Fuente constante de distracción
- Hacer que despidan a la víctima a propósito
- Hacer que la víctima llegue tarde al trabajo o impedirle que vaya

"Un/a cliente/a se presentó en el partido de fútbol de mi hija, no tengo ni idea de cómo se enteró".

Nota sobre datos y terminología: el acecho se denuncia muy poco. Las mediciones difieren mucho según la definición de acecho que se utilice. Esta hoja de datos utiliza los términos empleados en el estudio citado. Se necesitan más datos que exploren los impactos específicos del acecho en el lugar de trabajo para orientar las mejores prácticas en la respuesta a las víctimas de acecho y a las personas agresoras.

IMPACTO EN EL LUGAR DE TRABAJO DE LAS VÍCTIMAS DE ACECHO

- Los días de trabajo perdidos a causa de la violencia de pareja, la violencia sexual y/o el acecho a lo largo de la vida de las víctimas tienen un valor estimado de 137,800 millones de dólares (2022 USD).^{F G}
- El 17% de las víctimas de acecho describen la pérdida de un trabajo o de oportunidades laborales.^H
- 1 de cada 8 víctimas de acecho con trabajo pierde tiempo de trabajo como consecuencia de su victimización y más de la mitad pierde cinco días de trabajo o más.^I
- 1 de cada 7 víctimas de acecho cambia de domicilio a consecuencia de su victimización, lo que afecta a su trabajo.^J
- Las víctimas de acecho sufren tasas mucho más elevadas de depresión, ansiedad, insomnio y disfunción social que las personas de la población general.^K Estos efectos, y las estrategias para afrontarlos, pueden repercutir en el rendimiento laboral.
- Entre las víctimas que son acechadas por una expareja, casi la mitad describió pérdidas de trabajo debido a las acciones de esa persona agresora. Las pérdidas de trabajo fueron mayores cuando la víctima estaba en proceso de separación.^L
 - En el caso de las personas que perdieron su trabajo, más de la mitad de las víctimas hablaron de la situación con sus compañeros de trabajo y aproximadamente un tercio con sus supervisores/as.^M
- Entre una muestra de víctimas de ciberacecho, el 48% describió consecuencias laborales negativas. Estas consecuencias empeoraron por el número de conductas de acecho en línea exhibidas y si el acecho también se produjo fuera de línea.^N

LAS PERSONAS QUE ACECHAN Y EL LUGAR DE TRABAJO

- El 64% de las personas que acechan persigue a sus víctimas al menos una vez por semana y el 78% utiliza más de una táctica.^O
- Las parejas íntimas que acechan son las más propensas a abordar, amenazar y dañar a sus víctimas, y a agredir a terceras personas.^P
- El 78% de las personas ofensoras violentas en las relaciones de pareja íntima usó los recursos del lugar de trabajo al menos una vez para expresar remordimiento o ira, controlar, presionar o amenazar a la víctima.^Q
 - El 74% tenía fácil acceso al lugar de trabajo de su pareja, y el 21% afirmó haber contactado a la víctima en el trabajo incumpliendo una orden de no contacto.
 - El 48% tuvo dificultades para concentrarse en el trabajo, y el 19% sufrió un accidente laboral o estuvo a punto de sufrirlo debido a la preocupación por su relación.
 - El 42% llegó tarde al trabajo y el 25% fue a casa de la víctima mientras estaba en hora de trabajo.

DINÁMICA DEL ACECHO EN EL LUGAR DE TRABAJO

- En nueve estudios sectoriales sobre el acecho, más de un tercio de las víctimas de acecho declararon haber recibido quejas malintencionadas o infundadas en el trabajo y haber sufrido la difusión de información errónea sobre sus capacidades profesionales.^{R S}
- Los índices de acecho en el lugar de trabajo varían mucho según el sector.^{T U} Las profesiones que implican un contacto frecuente con una amplia variedad de personas, y en las que el/la profesional tiene el deber de cuidar de su clientela, pueden tener un mayor riesgo de victimización por acecho.^V Se necesita más investigación para examinar esta cuestión por sectores y evaluar las mejores prácticas de prevención y respuesta.

RESPUESTA DEL LUGAR DE TRABAJO AL ACECHO

- El 31% de los lugares de trabajo contaba con una política formal sobre acecho, el 56% no la tenía ni tenía previsto establecerla, y el 14% restante tenía previsto establecerla en un plazo de 12 meses.^W
- Las personas sobrevivientes de acecho que tuvieron experiencias positivas al recibir apoyo en su lugar de trabajo describen que se sintieron escuchadas, que su supervisor/a inmediato se tomó en serio el acecho, que tuvieron reuniones formales periódicas en el lugar de trabajo para tratar el acecho y que el lugar de trabajo tomó medidas para gestionar la seguridad.^X
- Las experiencias negativas en el lugar de trabajo incluían culpar a la víctima, minimizar su experiencia, restar importancia a sus miedos y dejar que la víctima se las arreglara sola con la persona que acecha, haciendo que se sintiera aislada.^Y
- Las personas sobrevivientes de acecho son expertas en su propia situación; las respuestas en el lugar de trabajo deben centrarse siempre en ellas, sus deseos y su consentimiento.^Z

Stalking Prevention, Awareness, and Resource Center

1000 Vermont Avenue NW, Suite 1010 | Washington, DC 20005 | (202) 558-0040
info@stalkingawareness.org | www.StalkingAwareness.org | @FollowUsLegally   

Workplaces Respond to Domestic & Sexual Violence: A National Resource Center

Futures Without Violence

1320 19th Street NW, Suite 401 | Washington, D.C. 20036 | (202) 595-7382
workplacesrespond@futureswithoutviolence.org | <https://www.workplacesrespond.org/>
@FuturesWithoutViolence   | @WithoutViolence 

Este proyecto ha sido financiado por los subsidios No. 2017-TA-AX-K074 y 2019-WW-AX-K001 otorgado por la oficina contra la Violencia a la Mujer, del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Las opiniones, hallazgos, conclusiones y recomendaciones expresadas en esta publicación, programa o exhibición pertenecen a sus autoras/as y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Departamento de Justicia, Oficina contra la Violencia a la Mujer.

Citas

- ^A Smith, S.G., Basile, K.C., and Kresnow, M. (2022). The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey (NISVS): 2016/2017 Report on Stalking. Atlanta, GA: National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention. [Encuesta nacional sobre violencia sexual y de pareja íntima (NISVS): Informe 2016/2017 sobre acecho. Atlanta, GA: National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention]. <https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/nisvs/nisvsStalkingReport.pdf>
- ^B Morgan, R.E. & Truman, J.L. (2022). Stalking Victimization, 2019. Washington, DC: US DOJ, Bureau of Justice Statistics, Special Report. [Victimización por acecho, 2019. Washington, DC: US DOJ, Bureau of Justice Statistics, Special Report]. <https://bjs.ojp.gov/content/pub/pdf/sv19.pdf>
- ^C Spencer, C.M. & Stith, S.M. (2018). Risk Factors for Male Perpetration and Female Victimization of Intimate Partner Homicide: A Meta-Analysis. Trauma, Violence, & Abuse, 21(3), 527-540. [Factores de riesgo para la perpetración masculina y la victimización femenina del homicidio de pareja íntima: A Meta-Analysis. Trauma, violencia y abuso, 21(3), 527-540]
- ^D Mohandie, K., Meloy, J., McGowan, M., & Williams, J. (2006). The RECON typology of stalking: Reliability and validity based upon a large sample of north American stalkers. Journal of Forensic Science, 51(1), 147-155. [La tipología RECON del acecho: fiabilidad y validez basadas en una amplia muestra de acechadores/as norteamericanos/as. Journal of Forensic Science, 51(1), 147-155].
- ^E Tjaden, P. y Thoennes, N. (1998). Stalking in America: Findings from the national violence against women survey (NCJ#169592). Washington, DC: National Institute of Justice Centers for Disease Control and Prevention. [El acecho en Estados Unidos: resultados de la encuesta nacional sobre la violencia contra las mujeres (NCJ#169592). Washington, DC: Instituto Nacional de Justicia Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades].
- ^F Peterson, C., Liu, Y., Kresnow, M. J., Florence, C., Merrick, M. T., Degue, S., & Lokey, C. N. (2018). Short-Term Lost Productivity Per Victim: Intimate Partner Violence, Sexual Violence, Or Stalking. American Journal Of Preventive Medicine, 55(1), 106-110. [Pérdida de productividad a corto plazo por víctima: Violencia de pareja íntima, violencia sexual o ac. American Journal Of Preventive Medicine, 55(1), 106-110]. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6014928/>
- ^G Calculated from 2016 USD using US Bureau of Labor Statistics, CPI Calculator. [Calculado a partir de 2016 en USD utilizando la calculadora del IPC de la Oficina de Estadísticas Laborales de EE. UU] https://www.bls.gov/data/inflation_calculator.htm
- ^H Morgan, R.E. & Truman, J.L. (2022). Stalking Victimization, 2019. Washington, DC: US DOJ, Bureau of Justice Statistics, Special Report. [Victimización por acecho, 2019. Washington, DC: US DOJ, Bureau of Justice Statistics, Special Report.] <https://bjs.ojp.gov/content/pub/pdf/sv19.pdf>
- ^I Baum, K., Catalano S., Rand, M., and Rose, K. (2009). Bureau of Justice Statistics. Stalking Victimization in the United States. [Oficina de Estadísticas de Justicia. Stalking Victimization in the United States.] <https://www.justice.gov/sites/default/files/ovw/legacy/2012/08/15/bjs-stalking-rpt.pdf>
- ^J Ibid.
- ^K Blaauw, E., Arensman, E., Winkel, F.W., Freeve, A., & Sheridan, L. (2002). The Toll of Stalking. Journal of Interpersonal Violence, 17(1), 50-63. [El precio del acecho. Journal of Interpersonal Violence, 17(1), 50-63]. https://www.researchgate.net/profile/Lorraine-Sheridan/2/publication/255613852_The_Toll_of_Stalking/links/55c1ac8808aed621de155782/The-Toll-of-Stalking.pdf
- ^L Logan, T. K., & Showalter, K. (2022). Work Harassment and Resource Loss Among (Ex) Partner Stalking Victims. Journal of Interpersonal Violence, 38(1-2), NP1060-NP1087. [Acecho laboral y pérdida de recursos entre (ex)parejas víctimas de acecho. Journal of Interpersonal Violence, 38(1-2), NP1060-NP1087]. <https://doi.org/10.1177/08862605221086649>
- ^M Ibid.
- ^N N Fissel, & Reynolds, B. W. (2020). The Aftermath of Cyberstalking: School, Work, Social, and Health Costs of Victimization. American Journal of Criminal Justice, 45(1), 70-87. [Las secuelas del acecho cibernético: School, Work, Social, and Health Costs of Victimization. American Journal of Criminal Justice, 45(1), 70-87]. <https://doi.org/10.1007/s12103-019-09489-1>
- ^O Mohandie, K., Meloy, J.R., McGowan, M.G., & Williams, J. (2006). The RECON Typology of Stalking: Reliability and Validity Based upon a Large Sample of North American Stalkers. Journal of Forensic Sciences, 51(1), 147-155. [La tipología RECON del acecho: Fiabilidad y validez basadas en una amplia muestra de acechadores/as norteamericanos/as. Journal of Forensic Sciences, 51(1), 147-155.] <https://doi.org/10.1111/j.1556-4029.2005.00030.x>
- ^P Ibid.
- ^Q Reckitt, L. G. y Fortman, L. A. (2004). Impact of Domestic Violence Offenders on Occupational Safety & Health: A Pilot Study. Maine Department of labor. [Impacto de las personas agresoras por violencia doméstica en la seguridad y la salud en el trabajo: A Pilot Study. Departamento de Trabajo de Maine]. https://www.maine.gov/labor/labor_stats/publications/dvreports/domesticoffendersreport.pdf
- ^R Jutasi, C., & McEwan, T. E. (2021). Stalking of professionals: A scoping review. Journal of Threat Assessment and Management, 8(3), 94-124. [Acecho a profesionales: una revisión del alcance. Journal of Threat Assessment and Management, 8(3), 94-124]. <https://doi.org/10.1037/tam0000160>
- ^S Matos M., Alheiro A., Gonçalves M., Cunha A., Martinho G. (2020). Prevalence of Stalking Among Justice Professionals In Portugal. Maclean L., Reiss D., Whyte S., Christopherson S., Petch E., Penny C. (2013). Psychiatrists' Experiences of Being Stalked: A Qualitative Analysis. The Journal

- of The American Academy of Psychiatry And The Law, 41(2), 193-199.; M., Soskice J. (2014). Why Can't We Be Lovers? The Love-Obsessed Clients Who Stalk Their Therapist. In M. Luca. O, Sexual Attraction In Therapy: Clinical Perspectives On Moving Beyond The Taboo: A Guide For Training And Practice (Pp. 137-150). [Matos M., Alheiro A., Gonçalves M., Cunha A., Martinho G. (2020). Prevalencia del acecho entre los profesionales de la justicia en Portugal. Reiss D., Whyte S., Christopherson S., Petch E., Penny C. (2013). Experiencias de acecho de psiquiatras: un análisis cualitativo. The Journal of The American Academy of Psychiatry And The Law, 41(2), 193-199.; M., Soskice J. (2014). ¿Por qué no podemos ser amantes? Los/as clientes/as obsesionados/as por el amor que acechan a su terapeuta. In M. Luca. O, Sexual Attraction In Therapy: Clinical Perspectives On Moving Beyond The Taboo: A Guide For Training And Practice (Pp. 137-150)].
- ^T Pathé, M., & Mullen, P. (1997). The impact of stalkers on their victims. *British Journal of Psychiatry*, 170(1), 12-17. [El impacto de los acosadores en sus víctimas. *British Journal of Psychiatry*, 170(1), 12-17. <https://doi.org/10.1007/s10896-019-00125-4>].
- ^U Jutasi, C., & McEwan, T. E. (2021). Stalking Of Professionals: A Scoping Review. *Journal of Threat Assessment and Management*, 8(3), 94-124. <https://doi.org/10.1037/tam0000160> [Acecho a profesionales: una revisión del alcance. *Journal of Threat Assessment and Management*, 8(3), 94-124].
- ^V Ngo. (2019). Stalking: An Examination Of The Correlates Of Subsequent Police Responses. *Policing: An International Journal Of Police Strategies & Management*, 42(3), 362-375. [Acecho: un examen de los correlatos de las respuestas policiales posteriores. *Policing : An International Journal Of Police Strategies & Management*, 42(3), 362-375. <https://doi.org/10.1108/PIJPSM-12-2017-0157>]
- ^W Society for Human Resource Management. (2013). SHRM Survey Findings: The Workplace Impact of Domestic and Sexual Violence and Stalking. [Sociedad para la gestión de los recursos humanos. (2013). Resultados de la encuesta de la SHRM: el impacto laboral de la violencia doméstica y sexual y el acecho.
- ^X Jutasi, C., & Mcewan, T. E. (2021). Stalking Of Professionals: A Scoping Review. *Journal Of Threat Assessment And Management*, 8(3), 94-124. <https://Doi.Org/10.1037/Tam0000160> [Acecho a profesionales: una revision del alcance. *Journal of Threat Assessment and Management*, 8(3), 94-124].
- ^Y Ibid.
- ^Z Nichols, A. J. (2020). Advocacy Responses To Intimate Partner Stalking: Micro, Mezzo, and Macro Level Practices. *Journal Of Family Violence*, 35(7), 741-753. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10896-019-00125-4> [Respuestas de intercesoría al acecho de la pareja íntima: Prácticas a nivel micro, medio y macro. *Journal Of Family Violence*, 35(7), 741-753. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10896-019-00125-4>].